Santo Domingo, 12 de junio de 2015

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKINGCHIG S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones emanadas por la Ley de Compañías y el estatuto de la empresa, me permito presentar el Informe de Comisario del año 2014.

Es necesario en primera instancia, aclarar que la compañía en el año 2014 no inició sus operaciones comerciales, sin embargo se determina que la administración si ha dado cumplimiento con resoluciones de juntas generales y ha cumplido con las obligaciones ante los organismos de control.

Respecto a los Estados Financieros debo indicar que la compañía mantiene un activo total de US$. 1.200,00, un total en el pasivo de US$. 0.00 y con un patrimonio de US$. 1.200,00; la elaboración de estos estados financieros se ha realizado considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas bajo NEC y considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo la elaboración de los balances 2014 bajo la modalidad NIIF. El estado de Resultados Integral es de $ 0.00 en ingresos y de $ 0.00 en costos y gastos, debido a que no hubo movimiento financiero este año.

Es necesario recomendar a los señores accionistas y administradores el inicio en el año 2015 de las operaciones comerciales de la compañía para que cumpla con su objeto social que consta en la escritura de constitución de la compañía.

Por último debo manifestar que las labores de comisario las he cumplido considerando lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 279.

Agradezco la colaboración prestada por los señores administradores.

Atentamente

Elizabeth Abril Dillon
COMISARIA PRINCIPAL